



**FORMATO
INFORME DE VERIFICACIÓN
CONSOLIDADO DE CUMPLIMIENTO DE
REQUISITOS MÍNIMOS PARA
PARTICIPAR EN LA INVITACIÓN Y
CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS**

Código: GC-FM-017

Versión: 05

Vigencia: 30-12-2024

INVITACION IPP No. 07- 2026

OBJETO: “Entregar en calidad de arrendamiento a favor de Aguas de Bogotá S.A. E.S.P. el inmueble que será destinado al funcionamiento operativo de los proyectos desarrollados en la Reserva Distrital de Humedal RDH Complejo de Humedales el Tunjo.”

En la Invitación pública a presentar propuestas IPP **No. 07-2026** se convocó a proveedores a participar del proceso, de los cuales solo uno (1) remitió propuesta dentro del plazo estipulado en el cronograma, según consta en acta de cierre de recepción de propuestas el día 16 de 02 de 2026, el cual se relaciona a continuación:

No	Proponente	NIT/CC	Fecha y hora de radicación
1	ALFONSO PINZÓN GAMBOA	79.295.788	16 DE FEBRERO DE 2026 1:20PM

Una vez suscrita el acta en mención, se procedió a la apertura, revisión de documentación y verificación del cumplimiento de los requisitos mínimos para participar en la invitación y la calificación de la propuesta, tal como sigue:

CONSOLIDADO DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA PARTICIPAR DE LA INVITACIÓN Y PONDERACIÓN

Una vez realizada la verificación de cumplimiento de requisitos mínimos para participar en la invitación que dan cuenta de la capacidad jurídica, técnica y económica, como a continuación se detalla:

VERIFICACIÓN	ALFONSO PINZÓN GAMBOA
JURÍDICA	CUMPLE
TECNICA	CUMPLE
ECONÓMICA	CUMPLE
CONSOLIDADO	CUMPLE

De acuerdo con lo anterior se procederá a calificar a la propuesta que cumplió con todos los requisitos mínimos para participar en la invitación jurídicos, técnicos y económicos, así:

Consolidado final:

CRITERIO	ALFONSO PINZÓN GAMBOA
PROPUESTA ECONOMICA	100
CONSOLIDADO	100



**AGUAS DE
BOGOTÁ**
S.A. E.S.P.

**FORMATO
INFORME DE VERIFICACIÓN
CONSOLIDADO DE CUMPLIMIENTO DE
REQUISITOS MÍNIMOS PARA
PARTICIPAR EN LA INVITACIÓN Y
CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS**

Código: GC-FM-017

Versión: 05

Vigencia: 30-12-2024

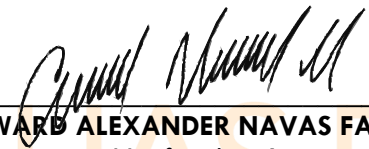
RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO

De acuerdo con lo anterior, luego de realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos mínimos habilitantes y de ponderación, se recomienda al ordenador del gasto celebrar el negocio jurídico con el proponente **ALFONSO PINZÓN GAMBOA** identificado con la C.C. 79.295.788 para suscribir el contrato cuyo objeto es “ Entregar en calidad de arrendamiento a favor de Aguas de Bogotá S.A. E.S.P. el inmueble que será destinado al funcionamiento operativo de los proyectos desarrollados en la Reserva Distrital de Humedal RDH Complejo de Humedales el Tunjo.” Por valor mensual del canon de arrendamiento de \$1.329.082.

COMITÉ EVALUADOR


JHON FREDY VARGAS LOZANO

Verificador Jurídico


EDWARD ALEXANDER NAVAS FARFÁN

Verificador técnico


JANETH SOFÍA TORRES SANCHEZ

Verificador Económico

Elaboró: Andrea Escobar Vega – Profesional Grado 2

Aprobó: Janeth Sofia Torres Sánchez – Jefe de Compras 

Fecha de elaboración del informe: 17/02/2026



**FORMATO
INFORME ESPECÍFICO DE
VERIFICACIÓN DE
CUMPLIMIENTO DE
REQUISITOS MÍNIMOS PARA
PARTICIPAR EN LA
INVITACIÓN**

Código: GC-FM-019

Versión: 04

Vigencia: 30-12-2024

INVITACIÓN PÚBLICA No. 07

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA PARTICIPAR JURIDICO.

OBJETO: “Entregar en calidad de arrendamiento a favor de Aguas de Bogotá S.A. E.S.P. el inmueble que será destinado al funcionamiento operativo de los proyectos desarrollados en la Reserva Distrital de Humedal RDH Complejo de Humedales el Tunjo.”

En la Invitación pública a presentar propuestas **N°07** se presentaron una (1) propuestas dentro del plazo estipulado en el cronograma, según consta en acta de cierre de recepción de propuestas, sobre las cuales se procede a realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos mínimos jurídico así:

No	REQUISITOS MINIMO PARA PARTICIPAR JURIDICO	Propuesta 1 ALFONSO PINZÓN GANBOA	FOLIO Y OBSERVACIONES Propuesta 1
1	Carta de Presentación de la propuesta suscrita bajo la gravedad del juramento por el OFERENTE Individual o por todos los integrantes del Oferente Plural	SI	Documento visible en PDF
2	Certificado de Existencia y Representación Legal de la sociedad, expedido por la Cámara de Comercio, con vigencia no mayor de treinta (30) días calendario anteriores al cierre del presente proceso. El objeto social deberá permitir ejecutar el objeto de esta contratación, salvo que se trate de una sociedad por acciones simplificada (SAS) y en el Certificado de Existencia y Representación Legal de la sociedad exprese que puede llevar a cabo cualquier actividad lícita. El término de duración de la persona jurídica debe ser igual al término de la liquidación del contrato y un (1) año más. En el evento que se encuentre con limitaciones para presentar oferta y/o contratar deberá allegar la respectiva autorización de la Junta de Socios.	N/A	
3	Para Consorcios o Uniones Temporales será requisito el documento de constitución del Consorcio o Unión Temporal debidamente suscrito por quien se designe como Representante Legal (FORMATO 2). Si el representante legal del oferente o de algunos de los integrantes de un Consorcio o Unión	N/A	



**FORMATO
INFORME ESPECÍFICO DE
VERIFICACIÓN DE
CUMPLIMIENTO DE
REQUISITOS MÍNIMOS PARA
PARTICIPAR EN LA
INVITACIÓN**

Código: GC-FM-019

Versión: 04

Vigencia: 30-12-2024

	Temporal requiere de autorización de sus órganos de dirección para presentar oferta y/o para suscribir el contrato en caso de ser adjudicado, deberá anexar los documentos que acrediten la existencia de dicha autorización, de conformidad con lo establecido por los estatutos de constitución de la respectiva persona jurídica. La autorización debe tener una fecha igual o anterior a la de la presentación de la propuesta.		
4	Si se trata de apoderado, el oferente deberá anexar el poder respectivo cumpliendo con la normatividad legal vigente en cuanto al otorgamiento de poderes (escritura pública o nota de presentación personal), en el cual cuente con amplias facultades para presentar oferta y suscribir el contrato.	N/A	
4.1	Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal (persona Jurídica) y de los integrantes del oferente plural.	SI	Documento visible en PDF
4.2	Certificación expedida por el Revisor Fiscal o Representante Legal, según corresponda, donde conste que se encuentra al día en el pago de aportes a Seguridad Social y Aportes Parafiscales, conforme a la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes. En dicho documento se certificará que, a la fecha de cierre del presente proceso de selección, ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses, contados a partir de la citada fecha, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar los pagos. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. En el evento de requerirse Revisor Fiscal deberá allegar cedula, tarjeta profesional y vigencia de la misma. En el caso de oferente plural debe allegarse los de cada uno de los representantes legales de quienes lo integran.	N/A	
4.3	Documento donde conste que se acoge a la Política Anticorrupción de la Empresa debidamente suscrito por el Representante Legal	N/A	



**FORMATO
INFORME ESPECÍFICO DE
VERIFICACIÓN DE
CUMPLIMIENTO DE
REQUISITOS MÍNIMOS PARA
PARTICIPAR EN LA
INVITACIÓN**

Código: GC-FM-019

Versión: 04

Vigencia: 30-12-2024

4.4	RUT actualizado. Las actividades económicas deberán estar conforme a las registradas en el RIT y certificado de existencia y representación legal. En caso de ser autorretenedor deberá indicarlo y anexar copia del documento que acredite tal condición (Resolución) expedido por la Dirección.	SI	Documento visible en PDF
45	RIT actualizado, cuando legalmente se encuentre obligado- (las actividades económicas deberán estar conforme al certificado de existencia y representación legal).	N/A	
4.6	REDAM Registro Nacional de Deudores alimentarios morosos De conformidad con lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 6 de la Ley 2097 de 2021, el representante legal de la persona jurídica oferente singular o integrante del oferente plural, no podrá encontrarse REPORTADO en el registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM -. Para el efecto el oferente deberá: Persona natural, anexar el certificado de la consulta de deudores alimentarios REDAM. Persona jurídica deberá anexar el certificado de consulta de deudores alimentarios REDAM de su representante legal. Para los oferentes plurales deberá anexar certificado de consulta de deudores alimentarios REDAM de cada uno de los representantes que lo conforman. Lo anterior, teniendo en cuenta que el Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM- es un mecanismo de control para garantizar el cumplimiento de las obligaciones alimentarias en todo el territorio nacional, y que una de sus consecuencias, es que impide o inhabilita a la persona para la celebración de contratos con el Estado, por lo que los oferentes deberán realizar la consulta del certificado de deudores alimentarios REDAM a través de la Carpeta Ciudadana Digital del Portal Único del Estado Colombiano.gov.co; Link https://carpetaciudadana.and.gov.co/	SI	Documento visible en PDF
4.7	Documento de DECLARACION ORIGEN DE FONDOS debidamente diligenciado y suscrito por el Representante Legal.	SI	Documento visible en PDF



**FORMATO
INFORME ESPECÍFICO DE
VERIFICACIÓN DE
CUMPLIMIENTO DE
REQUISITOS MÍNIMOS PARA
PARTICIPAR EN LA
INVITACIÓN**

Código: GC-FM-019

Versión: 04

Vigencia: 30-12-2024

4.8	El Evaluador Jurídico procederá a verificar los antecedentes: Judiciales, Disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación y los expedidos por la Personería Distrital de Bogotá D.C., antecedentes Fiscales expedidos por la Contraloría General de la Nación para el proponente persona natural y representante legal de la persona jurídica. Certificado antecedentes Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC-Policía Nacional. En el caso de oferente	SI	Documento visible en PDF
-----	--	----	--------------------------

VERIFICACIÓN

**ALFONSO PINZÓN GAMBOA
CUMPLE**

Cordialmente,

Verificador jurídico

Nombre: Jhon Fredy Vargas Lozano

Cargo: Director de Contratación

**AGUAS DE
BOGOTÁ
S.A. E.S.P.**

Proyectó: Andrea Escobar Vega, Abogada de Secretaría General.



**AGUAS DE
BOGOTÁ**
S.A. E.S.P.

**FORMATO
INFORME ESPECÍFICO DE
VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO
DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA
PARTICIPAR EN LA INVITACIÓN**

Código: GC-FM-019

Versión: 04

Vigencia: 30-12-2024

INVITACIÓN PÚBLICA N° 07 DE 2026

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA PARTICIPAR JURIDICO, FINANCIERO, TÉCNICO, EXPERIENCIA Y ECONÓMICO.

OBJETO: “Entregar en calidad de arrendamiento a favor de Aguas de Bogotá S.A. E.S.P. el inmueble que será destinado al funcionamiento operativo de los proyectos desarrollados en la Reserva Distrital de Humedal RDH Complejo de Humedales el Tunjo”.

En la Invitación pública a presentar propuestas N°07 de 2026 se presentaron una (1) propuestas dentro del plazo estipulado en el cronograma, según consta en acta de cierre de recepción de propuestas, sobre las cuales se procede a realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos mínimos técnico experiencia, así:

No	REQUISITOS MINIMO PARA PARTICIPAR (TÉCNICO, EXPERIENCIA,)	Propuesta 1 Alfonso Pinzón Gamboa	FOLIO Y OBSERVACIONES Propuesta 1
1	Propiedad o facultad para arrendar el inmueble: El proponente deberá allegar el certificado de libertad y tradición y/o documento idóneo que demuestre la facultad legal para arrendar el inmueble.	SI	Se verificaron los Documentos allegados donde consta que el proponente está facultado para arrendar el inmueble ofertado. Folio 1 al 7 (Certificado de tradición y libertad - Tunjo)
2	Ubicación del inmueble: Certificado de tradición y libertad en el cual conste que el inmueble se encuentra ubicado en en el	SI	Se verificaron los Documentos allegados donde consta que el inmueble



**AGUAS DE
BOGOTÁ**
S.A. E.S.P.

**FORMATO
INFORME ESPECÍFICO DE
VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO
DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA
PARTICIPAR EN LA INVITACIÓN**

Código: GC-FM-019

Versión: 04

Vigencia: 30-12-2024

	Barrio Casalinda, aledaño a la Reserva Distrital de Humedal (RDH) Complejo de Humedales El Tunjo, Localidad Ciudad Bolívar, en la ciudad de Bogotá D.C.		ofertado por el proponente está ubicado en la Carrera 22G 58-11 Sur, aledaño a la RDH el Tunjo. Folio 1 al 7 (Certificado de tradición y libertad - Tunjo)
3	Verificación de Servicios públicos domiciliarios: El oferente deberá entregar copia de los últimos recibos de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, energía eléctrica y gas natural, causados a la fecha de presentación de la oferta con sus respectivos comprobantes de pago.	Si	El Oferente adjunta recibos de servicios públicos domiciliarios con sus respectivos comprobantes de pago, en los que se evidencia que el inmueble cuenta con Gas natural, acueducto y energía eléctrica. Folio 1 al 6 (Recibos de Servicios públicos – Tunjo)
4	Experiencia del Oferente No se requerirá demostrar experiencia para el presente proceso de selección	Si	De conformidad con la naturaleza del presente proceso de selección (Arrendamiento



**AGUAS DE
BOGOTÁ**
S.A. E.S.P.

**FORMATO
INFORME ESPECÍFICO DE
VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO
DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA
PARTICIPAR EN LA INVITACIÓN**

Código: GC-FM-019

Versión: 04

Vigencia: 30-12-2024

			de inmueble) no fue requerida experiencia previa.
--	--	--	--

VERIFICACIÓN	Alfonso Pinzón Gamboa
	CUMPLE

Cordialmente,

Verificador Técnico – Experiencia
EDWARD ALEXANDER NAVAS FARFÁN
Gerente de Gestión Ambiental



**AGUAS DE
BOGOTÁ**
S.A. E.S.P.



**AGUAS DE
BOGOTÁ**
S.A. E.S.P.

**FORMATO
INFORME ESPECÍFICO DE
VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO
DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA
PARTICIPAR EN LA INVITACIÓN**

Código: GC-FM-019

Versión: 04

Vigencia: 30-12-2024

Aprobó: **Nombre:** _____

Cargo: _____

Firma: _____

VERIFICACIÓN FINANCIERA

Se procede a verificar las condiciones financieras establecidas en la invitación:

Tomando como referente las condiciones establecidas en el sector público, en cuanto a conocer el sector económico y de los oferentes para definir las condiciones habilitantes, entre estos la capacidad financiera (Artículo 2.2.1.1.6.1 y SS del Decreto 1082 de 2015), es pertinente considerar los siguientes indicadores para evaluar las condiciones financieras:

INDICADOR	EMPRESA 1	
	CÁLCULO DEL ÍNDICE/O VERIFICACIÓN EN EL RUP	PUNTAJE
ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA	Índice de liquidez: Se calcula dividiendo el activo y el pasivo corriente y determina la capacidad que tiene el proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo.	
	Índice de endeudamiento: Se calcula dividiendo el pasivo total por el activo total, el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación del proponente.	
	Índice de cobertura de intereses: Es igual a la utilidad operacional, sobre los gastos de intereses, y refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras.	
ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA	Rentabilidad sobre el patrimonio: Utilidad Operacional / Patrimonio Determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.	



**AGUAS DE
BOGOTÁ**
S.A. E.S.P.

**FORMATO
INFORME ESPECÍFICO DE
VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO
DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA
PARTICIPAR EN LA INVITACIÓN**

Código: GC-FM-019

Versión: 04

Vigencia: 30-12-2024

TOTAL

Nota: agregar las columnas y/o filas que sean necesarias según el indicador y la cantidad de propuestas a evaluar

1.1.1. La propuesta de la empresa _____ NO CUMPLE FINANCIERAMENTE, en razón a que no allegó en debida forma el documento señalado en _____.

Se solicitó al Oferente presentar los documentos debidamente subsanados dentro del plazo determinado por la Empresa.

1.1.2. La propuesta de la empresa _____ NO CUMPLE FINANCIERAMENTE, en razón a que no allegó en debida forma el documento señalado en _____.

Se solicitó al Oferente presentar los documentos debidamente subsanados dentro del plazo determinado por la Empresa.

ANÁLISIS DE LAS SUBSANACIONES PRESENTADAS:

Una vez realizadas las subsanaciones correspondientes, la verificación financiera queda de la siguiente forma:

De acuerdo con lo establecido para la verificación de la Evaluación Capacidad Financiera del Oferente, si obtienen un puntaje igual o mayor a ____ puntos será considerada su oferta para evaluación, de lo contrario su oferta será rechazada.

Aprobó: **Nombre:** _____

Cargo: _____

Firma: _____